

El Ayuntamiento aprueba los planes urbanizadores de Casas Viejas y Los Prados

Entre ambas zonas, se normalizarán cerca de 800 viviendas, según manifestó el concejal de Urbanismo

El Ayuntamiento, a través del Instituto Municipal de la Vivienda y Urbanismo, ha dado el visto bueno al Programa de Actuación Urbanizadora y Reparcelación de Los Prados y a la viabilidad de la actuación urbanizadora propuesta por los vecinos de Casas Viejas, para, en ambos casos, conseguir la regularización de las viviendas instaladas, alrededor de 800, en ambas zonas del término municipal de Albacete.

Casas Viejas y Los Prados están ubicadas, según explicó el concejal de Urbanismo, **Roberto Tejada**, en la salida de la carretera de Jaén, a mano derecha. En concreto, Los Prados está lindando con la autovía.

Superficie

En el caso de Casas Viejas, el mayor asentamiento por su extensión de todos los existentes en Albacete y en el que se contabilizan en torno a 650 viviendas, se contempla un Plan de Actuación Urbanística que afectará a

2.313.370 metros cuadrados. Además, se fijan en 252.473 metros el área que se debe destinar a zona verde y en 63.150 metros cuadrados la superficie para equipamiento.

Para Los Prados, donde existen algo más de 100 viviendas, el Plan de Actuación Urbanística afectará a una superficie total de 488.323 metros cuadrados, de los que 53.652 se destinarán a zonas verdes y 18.435 a equipamientos. En esta zona, la parcela mínima será de 1.000 metros cuadrados y la edificabili-



Imagen aérea de Casas Viejas.

dad de 0'20 metros por cada metro cuadrado de superficie.

Con esta aprobación se da un paso más al programa municipal de regularización de las viviendas irregulares o parcelas que, a lo largo de varias décadas, han configurado un "cinturón verde" en el entorno de la capital y a las que el actual equipo de gobierno "quiere dotar de todos los derechos y servicios inherentes a la regularización de estas viviendas".



Imagen de una calle de la urbanización.



Imagen aérea de Los Prados.

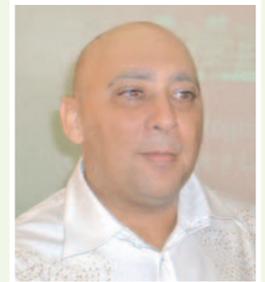
Roberto Tejada, concejal de Urbanismo

"Daremos un salto cualitativo y cuantitativo en lo que a normalización se refiere"

Roberto Tejada recordó que "uno de los objetivos del equipo de gobierno socialista era la regularización de parcelas irregulares e ilegales". En este sentido, destacó que Casas Viejas y Los Prados eran las zonas prioritarias, porque en éstas se contabilizan cerca a 800 parcelas.

"Con la regularización de estas viviendas daremos un salto cualitativo y cuantitativo en lo que a normalización se refiere", señaló el concejal, manifestando que "al encontrarse próximas a la ciudad era importante ir resolviendo la ur-

banización de estas zonas". Añadió también que "la regularización de Casas Viejas y Los Prados nos hace tener tranquilidad en el sentido de no hipotecar el nuevo Plan de Ordenación Municipal".



Casas Viejas

Superficie	2.313.370 m ² .
Parcela mínima	1.000 m ² .
Edificabilidad unitaria	0,20 m ² /m ²
Zonas verdes	252.473 m ² .
Equipamientos	63.150 m ² .
Nº de Viviendas (aprox.)	670

Los Prados

Superficie	488.323 m ² .
Parcela mínima	1.000 m ² .
Edificabilidad unitaria	0,20 m ² /m ² .
Zonas verdes	53.652 m ² .
Equipamientos	18.435 m ² .
Nº de Viviendas (aprox.)	120